



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO VER	
01	EJECUTIVO 2018-00059-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRES ALEXANDER ERAZO M.	14/05/21	1	2018-00059-00	VER ESTADO 034
02	EJECUTIVO 2019-00116-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ROBERT BOLAÑOS Y OTRO	14/05/21	1	2019-00116-00	
03	EJECUTIVO 2020-00112-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUILLERMO GUERRERO NIETO Y OTRO	14/05/21	1	2020-00112-00	
04	EJECUTIVO 2020-00117-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ABEL MARIA AGREDO FUENTES	14/05/21	1	2020-00117-00	
05	EJECUTIVO 2021-00022-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCY CAICEDO GAVIRIA .	14/05/21	1	2021-00022-00	
06	EJECUTIVO 2021-00024-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MARINA CASTILLO RUIZ Y OTRO	14/05/21	1	2021-00024-00	

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 034), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -